

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero



*Fundación Bibliográfica
Vicente Martínez Tejero*
C/ Doctor Cerrada, 22
Zaragoza 50005

D. José Luis Marquina García, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 311 (I)

CERTIFICA

1º Que con fecha 31 de mayo de 2012, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron, presentes o representados, los siguientes Patronos

- D^a. Dolores Serrat Moré, Consejera del Educación, Universidad, Cultura y Deporte, representada por D. Agustín García Inda.
- D. Agustín García Inda, Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
- D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- D^a. Palmira Vicente Sanz, Jefa del Servicio del Libro y Bibliotecas del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
- D. José Luis Acín Fanlo
- D^a. Elisa Martínez Salazar
- D. José Luis Melero Rivas

2º Que en dicha reunión se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad.

Primero.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 cerrado el 31 de diciembre de 2011, según consta en acta.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio recogida en la memoria.

3º Que las cuentas anuales aprobadas se componen de los siguientes estados: balance de situación, cuenta de resultados y memoria. No se formula inventario, dado que la entidad sólo posee efectivo en cuenta corriente y su importe queda adecuadamente reflejado en el balance de situación.

4º Que la fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a 1 de junio de 2012.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García



*Fundación Bibliográfica
Vicente Martínez Tejero*

CUENTAS ANUALES 2011

BALANCE (abreviado) 2011

ACTIVO

(Notas memoria 1, 2, 4)

	NOTAS MEMORIA	2011	2010
B. ACTIVO NO CORRIENTE		49.263,30	30.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	49.263,30	30.000,00
TOTAL ACTIVO		49.263,30	30.000,00

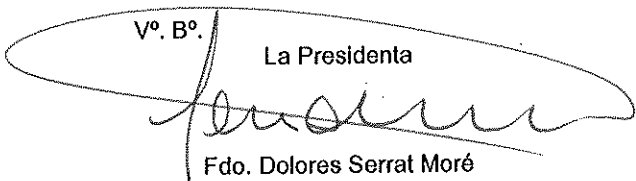
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

(Notas memoria 1, 2, 4)

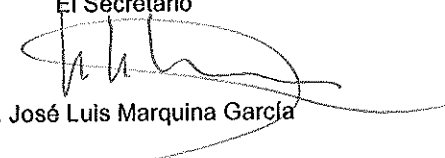
	NOTAS MEMORIA	2011	2010
A. PATRIMONIO NETO		49.206,39	30.000,00
A.1. FONDOS PROPIOS	8	49.206,39	30.000,00
I Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
IV. Excedente del ejercicio		19.206,39	0,00
C. PASIVO CORRIENTE		56,91	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7, 10	56,91	0,00
2. Otros acreedores		56,91	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		49.263,30	30.000,00

Vº. Bº.

La Presidenta


Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario


Fdo. José Luis Marquina García

CUENTA DE RESULTADOS (abreviada) 2011

(Notas memoria 1, 2, 4)

	NOTAS MEMORIA	2011	2010
1. Ingresos de la entidad por su actividad propia		19.300,00	0,00
C) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	9	19.300,00	0,00
9. Otros gastos de explotación	12	-93,61	0,00
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		19.206,39	0,00
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		19.206,39	0,00
19 Impuesto sobre beneficios	10	0,00	0,00
D. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		19.206,39	0,00

Vº. Bº.

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García



Fundación Bibliográfica
Vicente Martínez Tejero
CIF G99288680

Memoria abreviada 2011

- 1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACION.
- 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.
- 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 5) ACTIVO INMOVILIZADO.
- 6) ACTIVOS FINANCIEROS
- 7) PASIVOS FINANCIEROS
- 8) FONDOS PROPIOS
- 9) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 10) SITUACION FISCAL.
- 11) INGRESOS Y GASTOS .
- 12) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
- 13) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 14) OTRA INFORMACIÓN.
- 15) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 16) INVENTARIO

Vº Bº

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACION.

La Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero se constituyó como Fundación privada de iniciativa pública, el 23 de noviembre 2010. Su domicilio social se encuentra en la calle Doctor Cerrada nº 22 de Zaragoza, sede de la Biblioteca de Aragón. Por Orden de 29 de noviembre de 2010, del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, se inscribió en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 311(I).

La Fundación tiene por objeto el acrecentamiento de los fondos de libros aragoneses o sobre Aragón, así como el fomento de los estudios bibliográficos, en particular los relativos a la historia del libro en Aragón. Especialmente se ocupará de mantener y divulgar los fondos bibliográficos de legado Vicente Martínez Tejero y aquellos otros que pudieran sumarse con la misma finalidad, impulsando el interés por el estudio y la investigación sobre esta rama de la cultura y sobre otras que guarden alguna relación con aquella. También llevará a cabo actividades de exposición y difusión de dichas colecciones y en general, cualesquiera otras actividades relacionadas especialmente con el libro y la bibliografía.

Mediante Decreto 214/2009, de 15 de diciembre, el Gobierno de Aragón aceptó la cesión gratuita realizada por D. Vicente Martínez Tejero de su biblioteca personal, de temática aragonesa, compuesta por 12.094 obras, con el siguiente desglose según su fecha de publicación: 2 incunables, 89 del siglo XVI, 614 del siglo XVII, 1.408 del siglo XVIII, 3.295 del siglo XIX y 6.686 del siglo XX

Posteriormente, el 13 de enero de 2011, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dictó Orden por la que se adscribían a la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero los fondos de mencionada biblioteca.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) **Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) **Principios contables:**

Los principios contables obligatorios han sido suficientes para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c) **Valoración y estimación de la incertidumbre**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. A fecha de cierre de las mismas, no hay datos que permitan suponer que, en un futuro próximo, se producirá un cambio significativo en el valor de los activos y pasivos de la Fundación o que habrá interferencias en el normal funcionamiento de la entidad. Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011, se han establecido hipótesis y realizado estimaciones con la

Vº. Bº.

La Presidenta


Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario


Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados. Si acontecimientos futuros obligan a modificar dichas estimaciones e hipótesis (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales futuras correspondientes.

d) Comparación de la información:

El Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, aprobó las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. Por otro lado, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2008 ha aprobado un nuevo Plan General de Contabilidad.

La Fundación presenta sus cuentas anuales para el ejercicio 2011 de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las entidades sin fines lucrativos y según lo dispuesto en el punto 1 de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007 sobre desarrollos normativos en materia contable que señala lo siguiente:

Con carácter general, las adaptaciones sectoriales y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor a la fecha de publicación de dicho real decreto seguirán aplicándose en todo aquello que no se oponga lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, disposiciones específicas y en el Plan General Contable aprobado por ese Real Decreto. En particular, las entidades que realicen actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del Plan General de Contabilidad, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación en los términos señalados antes, debiendo aplicar los contenidos del Plan General de Contabilidad o, en su caso, del Plan de Pymes en todos aquellos aspectos que han sido modificados. Se deberán respetar en todo caso las particularidades que en relación con la contabilidad de dichas entidades establezcan, en su caso, sus disposiciones específicas.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales formuladas contienen el Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2011 y se incluyen los datos relativos al año 2010.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en los criterios contables aplicados que los necesarios para hacer compatible lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aplicable a las entidades sin fines lucrativos con los criterios recogidos en el nuevo Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

g) Corrección de errores

Al cierre del ejercicio, no se ha detectado la existencia de errores que obliguen a reformular las cuentas anuales

Los hechos conocidos con posterioridad al cierre que puedan aconsejar la realización de ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, cuando existan, se comentan en los apartados correspondientes.

Vº. Bº.

La Presidenta


Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario


Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

h) Hechos tenidos en cuenta para redactar las cuentas anuales de 2011

La Fundación adquirió personalidad jurídica a finales de 2010. En dicho año, la única actividad que realizó fue su constitución, momento en el que recibió 30.000 euros en efectivo en concepto de dotación fundacional; el Gobierno de Aragón pagó los gastos de constitución.

En 2011, la Fundación ha tenido una actividad prácticamente nula, en parte motivada por los importantes cambios que se produjeron en su Patronato, y quedaron pendientes de aprobación las cuentas anuales de 2010.

Llegado el momento de formular y aprobar las cuentas anuales de 2011, el Patronato ha considerado conveniente incluir en las mismas los valores correspondientes a 2010 por dos motivos. El primero es facilitar la comparación de las magnitudes de ambos años, tal y como exige el plan contable. El segundo motivo es que un mismo documento sirva, excepcionalmente, para formular las cuentas anuales de dos ejercicios económicos, 2011 y 2010, porque entiende que la situación patrimonial y los resultados de 2010 quedan suficientemente reflejados en las cuentas de 2011 y la formulación de las cuentas de 2010 en un documento aparte no aportaría información adicional relevante.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La cuenta "Excedente del ejercicio" presenta un resultado positivo de 19.206,39 euros (0 euros en 2010) y se propone la siguiente distribución:

BASE DE REPARTO	2011	2010
Excedente del ejercicio	19.206,39	0,00
DISTRIBUCIÓN		
A reservas voluntarias	19.206,39	0,00
Total distribuido	19.206,39	0,00

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) *Inmovilizado intangible:*

Los activos intangibles se registrarán por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valorarán a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizarán en función de su vida útil.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son los mismos que los aplicados para los activos materiales.

Vº. Bº.

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

Los activos intangibles se amortizarán linealmente en función de los años de su vida útil estimada desde que dichos bienes entren en funcionamiento.

La Fundación carece de elementos de inmovilizado intangible.

b) Bienes integrantes del patrimonio histórico

Los bienes comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán por su precio de adquisición. Por la depreciación que experimenten se dotará la correspondiente provisión. Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento.

Hasta el momento, la Fundación carece elementos que puedan considerarse patrimonio histórico

c) Otro Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción, minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluirá los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las amortizaciones se establecerán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisará los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio de pérdida, se realizará una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro producido. Las correcciones valorativas por deterioro se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación carece de elementos de inmovilizado material.

La Fundación no ha firmado contrato alguno de arrendamiento financiero o similar.

d) Inversiones inmobiliarias

La Fundación no mantiene elemento alguno que pueda calificarse como inversión inmobiliaria.

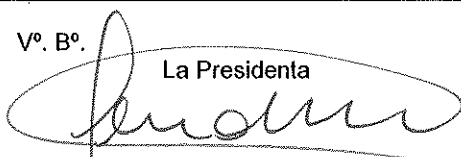
e) Activos y pasivos financieros


Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Vº. Bº.


La Presidenta
Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

La mayor parte de los activos financieros a coste amortizado son créditos por operaciones comerciales. En general, estos créditos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales a los que se vinculan.

Cuando existen evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado porque se prevé que habrá una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados, se reconoce el gasto correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro del valor del activo se calculará como diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera generará en un futuro descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Si se produce la reversión del deterioro, se reconoce un ingreso.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingreso utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La entidad dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos derivados del mismo.

La Fundación tiene únicamente una cuenta corriente en una entidad financiera.

Pasivos financieros

La entidad sólo posee pasivos financieros a coste amortizado y corresponde a débitos por operaciones comerciales. Estos débitos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de pasivos financieros de esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

f) Existencias

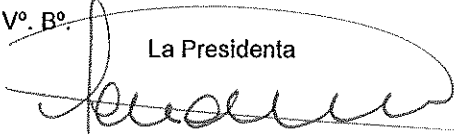
La Fundación no mantiene ningún tipo de bienes que puedan clasificarse dentro del apartado de existencias

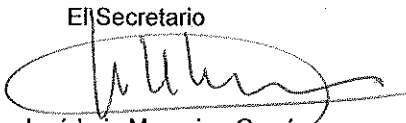
g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizarán en el momento de su concesión y según lo dispuesto en la norma de valoración 21ª del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones y contingencias se reconocen cuando existan hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso

Vº. Bº.
La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

que las motivan y serán reestimadas con ocasión de cada cierre contable; procederá a su reversión total o parcial, cuando las obligaciones dejen de existir o disminuyan.

Durante el ejercicio no se han presentado las condiciones que hubiesen hecho necesario dotar dichas provisiones.

i) *Impuesto sobre beneficios*

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

La Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad ajena a sus fines estatutarios.

j) *Transacciones en moneda extranjera*

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio ninguna transacción en moneda extranjera.

k) *Ingresos y gastos:*

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida, los gastos por el coste de adquisición y ambos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios independientemente del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

La Fundación no ha tenido ingresos por prestación de servicios.

Las cuotas de usuarios y afiliados, cuando las hubiese, se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan; cuando proceda dichos ingresos se periodificarán.

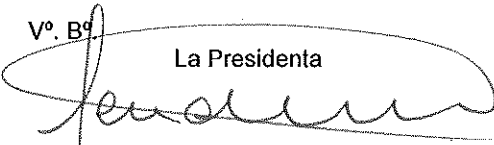
Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, patrocinadores y colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.


l) *Combinaciones de Negocios, Negocios Conjuntos y Operaciones Vinculadas*

La Fundación no ha participado ni participa en ninguna sociedad mercantil, Fundación o asociación, ni en ninguna operación que pueda considerarse como combinación de negocios. No ha participado ni participa conjuntamente con ninguna sociedad mercantil, Fundación o asociación en el desarrollo de actividad económica alguna. No forma parte de ningún grupo integrado por sociedades mercantiles, fundaciones y/o asociaciones

5) ACTIVO INMOVILIZADO.

La Fundación no ha mantenido elementos de inmovilizado de ningún tipo durante el año 2011 ni durante el año 2010.

Vº. Bº

La Presidenta
Fdo. Dolores Serrat Moré


El Secretario
Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

6) ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación carece de activos financieros a largo plazo.

El único activo financiero que mantiene la Fundación Bibliográfica es una cuenta abierta en una entidad bancaria con liquidez inmediata y sin restricciones a su disposición cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 era de 49.263,30 euros (a 31 de diciembre de 2010 era de 30.000 euros).

7) PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo

En la siguiente tabla se recogen los pasivos financieros a corto

Instrumentos financieros a corto plazo

Categorías	Derivados y Otros		Total	
	Clases			
	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros a coste amortizado	50,00	0,00	50,00	0,00
Total	50,00	0,00	50,00	0,00

Desglose

	2011	2010
Otros acreedores	50,00	0,00

La partida del balance "Otros acreedores" incluye también deudas con la Administración Pública por importe de 6,91 euros (0,00 euros en 2010) (Ver nota 9).

8) FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2011, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/11	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/11
Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Excedente del ejercicio	0,00	19.206,39	0,00	19.206,39
Totales	30.000,00	19.206,39	0,00	49.206,39

Vº. Bº

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

Durante el ejercicio 2010, el único movimiento que se produjo fue el desembolso de la dotación fundacional, ingresado en su totalidad en la cuenta corriente de una entidad bancaria.

9) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Fundación ha obtenido únicamente subvenciones de entidades públicas, las cuales serán aplicadas a la realización de las actividades propias de la Fundación determinadas en sus estatutos. El importe de las subvenciones recibidas en el año 2011 asciende a 19.300,00 euros procedentes de la Diputación General de Aragón habiendo sido cobradas en su totalidad en el año 2011. Al tener consideración de subvenciones a la explotación, se han contabilizado como ingresos del ejercicio y se han llevado íntegramente a la Cuenta de Resultados de la Fundación

En el siguiente cuadro se detalla la información de las subvenciones recibidas

Entidad concedente	Año concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2011	2011	19.300	0	19.300	19.300	0

10) SITUACION FISCAL.

a) Impuesto sobre sociedades

La Fundación tributa en el Régimen Fiscal Especial del Impuesto de Sociedades regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. La Fundación únicamente ha desarrollado durante el ejercicio las actividades necesarias para la consecución de los fines estatutarios para los que fue creada, estando por tanto exentas de la tributación del Impuesto de Sociedades.

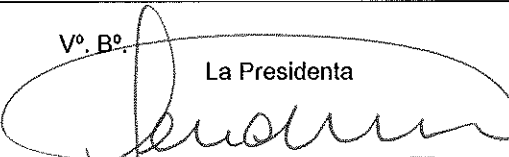
b) Otros créditos y deudas con las Administraciones públicas

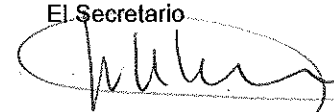
El importe de los saldos acreedores con las Administraciones públicas asciende a 6,91 se refleja en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo corriente y presenta el siguiente desglose:

	2011	2010
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones Practicadas	6,91	0,00

c) Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En 2011, la Fundación ha tenido una actividad prácticamente nula, en parte motivada por los importantes cambios que se produjeron en su patronato.

Vº. Bº
 La Presidenta

 Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

 Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

i) Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	19.300,00
Total	19.300,00

Todas las actividades realizadas por la Fundación están exentas según lo dispuesto en la mencionada Ley.

ii) Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la Fundación
Desarrollado en el apartado 13 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

iii) Retribuciones satisfechas a los patronos

Los patronos no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2011 ni en el ejercicio 2010

iv) Participación de la entidad en sociedades mercantiles

La Fundación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

v) Convenios de colaboración empresarial

No se han firmado convenios de colaboración empresarial

vi) Destino del patrimonio en caso de disolución

El artículo 33 de los estatutos de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero establece que "en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la misma se incorporarán, de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, al patrimonio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón".

11) INGRESOS Y GASTOS .

Los únicos ingresos percibidos por la Fundación en el año 2011 corresponden a la subvención concedida por la Diputación General de Aragón y que ascendió a 19.300,00 euros. En 2010 la Fundación no tuvo ingresos.

En cuanto a los gastos realizados, únicamente se han producido los de mantenimiento de la cuenta bancaria y los de notaría necesarios para otorgar poderes al secretario de la Fundación

Vº. Bº.

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina Garaña

Memoria abreviada 2011

12) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La Fundación se constituyó con una dotación inicial de 30.000 euros, situación que no ha variado a lo largo de 2011. Todos los bienes y derechos de la Fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, las partidas más significativas del balance son:

	2011	2010
Efectivo	49.263,30	30.000,00

A continuación se detalla el cálculo del porcentaje de las rentas e ingresos de la Fundación que se destinan a la realización de los fines fundacionales según lo dispuesto en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. La Fundación no ha modificado el porcentaje mínimo establecido por la citada normativa

1.- Determinación de la base de cálculo

	2011	2010
Resultado contable	19.206,39	0,00
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	56,91	0,00
Dotaciones a la amortización y a las provisiones de inmovilizado afectos a actividades en cumplimiento de fines		
Gastos de la actividad propia	56,91	
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	0,00	0,00
Ingresos no computables		
Base de cálculo	19.263,30	0,00
Recursos mínimos a destinar al cumplimiento de fines en el ejercicio (70% base de cálculo)	13.484,31	0,00

1.1. Ajustes positivos del resultado contable 2011

A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005) No ha existido

B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
9	Servicios profesionales independientes	100%	56,91
	Total		56,91

La Fundación también ha contabilizado gastos por servicios bancarios y similares por importe de 36,70, que, según criterio del Protectorado de la Comunidad Autónoma, no se consideran gastos de la actividad.

1.2. Ajustes negativos del resultado contable
No existen

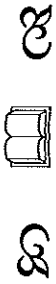
Vº. Bº.

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García



Fundación Bibliográfica
Vicente Martínez Tejero
CIF G99288680

Memoria abreviada 2011

2.- Determinación del importe destinado a los fines
Seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RECURSOS PENDIENTES DE DESTINAR A FINES (a compensar 4 ejercicios) min. 70 %	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO		TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	gastos de la actividad propia (comunes+ específicos) sin amortizaciones ni provisiones	inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio		TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/resultados contable corregido	
2010	0	0	0	0	0,00%		0
2011	19.263,30	56,91	0	56,91	0,29%	56,91	56,91
				13.427,40			

Vº. Bº.

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

2.1 Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines

No se han realizado inversiones

3.- Importe máximo de los gastos de administración

La Fundación no ha tenido gastos directamente ocasionados por la administración de sus bienes y servicios, ni resarcidos a sus patronos.

13) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero es una Fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón mediante el Decreto 91/2010 de 11 de mayo.

A 31 de diciembre de 2011, el Gobierno de Aragón es el principal Patrono de la Fundación, en el cual actúa a través de sus representantes, personas físicas nombradas por él en virtud de los cargos que ostentan en la citada administración.

La Fundación ha recibido del Gobierno de Aragón subvenciones por importe de 19.300,00 euros.

14) OTRA INFORMACIÓN.

En 2011 han dejado de pertenecer al Patronato de la Fundación D. M^a Victoria Broto Cosculluela, D. Juan José Vázquez Casabona, D. José Antonio Jiménez Jiménez, D. Ramón Miranda Torres y D^a Pilar Navarrete Hernández, y se han incorporado D. Dolores Serrat Moré, Consejera del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, D. Agustín García Inda, Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura, y D^a. Palmira Vicente Sanz, Jefa del Servicio del Libro y Bibliotecas del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido ninguna retribución por el desempeño de sus funciones.

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida.

La Fundación no tiene personal asalariado.

Dado su carácter de Fundación pública, la entidad está sujeta a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011.

15) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no posee ningún activo material o inmaterial cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental o la protección y mejora del medio ambiente.

La Fundación no tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales, ya que no prevé la existencia de contingencias o riesgos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni se encuentra en litigio alguno relacionado con el mismo.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. José Luis Marquina García

Memoria abreviada 2011

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos ni ha generado ingresos de naturaleza medioambiental, ordinarios o extraordinarios de significativa relevancia ni tampoco ha recibido subvenciones corrientes o de capital como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

16) INVENTARIO

A 31 de diciembre de 2011 la Fundación no tiene bienes, su único activo es el importe en efectivo disponible en su cuenta corriente (ver nota 6), por todo ello no se formula inventario.

EN ZARAGOZA A 31 DE MAYO DE 2.012

Vº Bº

La Presidenta


Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario


Fdo. José Luis Marquina García

APLICACIÓN DE FONDOS	Presupuesto	Realización	Desviación
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO			
Inmovilizado material			
Inmovilizado inmaterial			
Inmovilizado financiero			
RENEGOCIACIÓN INVER. FINANC. TEMP.			
CANCELACIÓN DEUDAS LARGO PLAZO			
TRASPASO A C/P DE DEUDAS A L/P			
PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS			
RECURSOS APLICADOS EN OP. TRÁFICO			
Deudas comerciales a largo plazo			
Traspaso a c/p de créditos comerciales			
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS			
REDUCCIONES DE CAPITAL			
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO			
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		19.206,39	
Var. Positivas del Capital Circulante		19.206,39	
Var. Negativas del Capital Circulante			
/			
TOTAL APLICACIONES		19.206,39	

ORIGEN DE FONDOS	Presupuesto	Realización	Desviación
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		19.206,39	
Resultado del ejercicio		19.206,39	
Amortizaciones			
Provisiones netas			
Gastos diferidos			
Ingresos diferidos			
Diferencias de cambio negativas			
Diferencias de cambio positivas			
Pérdidas procedentes Inmovilizado			
Ganancias procedentes Inmovilizado			
Subvenciones capital transf. al ejercicio			
Ajustes y diferimientos Imp. Sociedades			
Otros recursos generados operaciones			
APORTACIONES DE CAPITAL			
De la Comunidad Autónoma			
Otras aportaciones de capital			
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS			
De la Comunidad Autónoma			
Otras subvenciones de capital recibidas			
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO			
RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO			
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO			
Material			
Inmaterial			
Financiero			
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS			
TRASPASO C/P INMOVILIZACIONES FINANCIERAS			
RECURSOS OBTENIDOS OPERACIONES TRÁFICO			
Deudas comerciales a largo plazo			
Traspaso a c/p de créditos comerciales			
TOTAL ORIGENES:		19.206,39	

Nota: la Fundación no elaboró presupuesto para 2011 porque se constituyó el 23 de noviembre de 2010.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2012
El Secretario del Patronato



Fdo. José Luis Marquina García

FUNDACION BIBLIOGRAFICA VICENTE MARTINEZ TEJERO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DEBE	Presupuesto	Realizado	Desviación
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			
APROVISIONAMIENTOS			
GASTOS DE PERSONAL			
Sueldos y salarios			
Seguridad Social a cargo de la Empresa			
Indemnizaciones			
Aportaciones sistemas compl. pensiones			
Otros gastos de personal			
DOTACIONES EJERCICIO AMORTIZACIÓN			
De inmovilizado material			
De inmovilizado inmaterial			
De gastos de establecimiento			
DOTACIÓN A LAS PROVISIONES			
De existencias			
De tráfico			
Financieras			
Otras dotaciones a las provisiones			
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		93.61	
Servicios exteriores		93.61	
Tributos			
Otros gastos de gestión corriente			
SUBVENCIONES EXPLOTAC. CONCEDIDAS			
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA		93.61	
RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (Bº)		19.206.39	
RTDO EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
Variación provisiones inmovilizado			
Perdidas procedentes del inmovilizado			
Gastos extraordinarios			
IMPUESTOS		0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		19.206.39	

Nota: la Fundación no elaboró presupuesto para 2011 porque se constituyó el 23 de noviembre de 2010.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2012
El Secretario del Patronato



Fdo. José Luis Marquina García

EJERCICIO 2011

HABER	Presupuesto	Realizado	Desviación
AUMENTO DE EXISTENCIAS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
Ventas Netas			
Prestación de Servicios			
INGRESOS ACCESORIO EXPLOTACIÓN			
Arrendamientos			
Otros ingresos accesorios explotación			
SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		19.300,00	
De la Comunidad Autónoma		19.300,00	
Otras Subvenciones Explotación recibidas			
TRABAJOS REALIZADOS PARA INMOVILIZ.			
PROVISIONES APLICADAS			
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			
Dividendos			
Intereses			
Otros ingresos financieros y asimilados			
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA		19.300,00	
RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)			
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
Beneficio procedente inmovilizado			
Subvenciones capital transferidas ejercicio			
Ingresos extraordinarios			
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)			

FUNDACION BIBLIOGRAFICA VICENTE MARTINEZ TEJERO

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2011

La Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero no había previsto la realización de inversiones en 2011, ni ha invertido cantidad alguna en dicho año.

Total

Zaragoza, a 31 de mayo de 2012
El Secretario del Patronato



Fdo. José Luís Marquina García

FUNDACION BIBLIOGRAFICA VICENTE MARTINEZ TEJERO
ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

EJERCICIO 2011

A) DE EXPLOTACIÓN

	Previsión	Ejecución	Desvío
Gobierno de Aragón			
Subvenciones recibidas	19.000,00	19.000,00	0,00
Transferencias recibidas	19.000,00	19.000,00	0,00

Receptor

Subvenciones concedidas
 Transferencias concedidas

Total

B) DE CAPITAL

Entidad concedente
 Subvenciones recibidas
 Transferencias recibidas

Receptor

Subvenciones concedidas
 Transferencias concedidas

Total

Nota: El presupuesto de la Comunidad Autónoma recogía una subvención a favor de la Fundación, a pesar de que ésta no elaboró presupuestos para 2011.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2012
 El Secretario del Patronato



Fdo. José Luís Marquina García



*Fundación Bibliográfica
Vicente Martínez Tejero*
C/ Doctor Cerrada, 22
Zaragoza 50005

Importe de la dotación fundacional (íntegramente desembolsada) a 31 de diciembre de 2011

30.000 €

Relación de miembros del Patronato de la Fundación Bibliográfica Vicente Martínez Tejero a 31 de diciembre de 2011

D^a. Dolores Serrat Moré (DGA) (Presidenta)
D. Agustín García Inda (DGA)
D. Humberto Vadillo López (DGA)
D^a. Palmira Vicente Sanz (DGA)
D. José Luís Acín Fanlo
D^a. Elisa Martínez Salazar
D. Juan Manuel Martínez Salazar
D. José Luís Melero Rivas
D. José Luís Marquina García (Secretario no patrono)

Zaragoza, a 19 de junio de 2012
El Secretario de la Fundación

Fdo. José Luís Marquina García

